



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 07 JUN 2022

RESOLUCIÓN **Nº . 231**

Expediente Nº 14070/22

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal para la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES ingresó a la carrera de Ingeniería Química en el periodo lectivo 2020.

Que mediante Nota Nº 350/22 solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

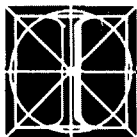
Que la Escuela de Ingeniería Química, eleva el listado de Profesores Responsables que deben emitir opinión al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, a la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES, L.U. Nº 315792, D.N.I. Nº 39401194, alumna de la carrera de Ingeniería Química en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

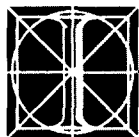
RESOLUCIÓN **Nº . 231**

Expediente Nº 14070/22

FACULTAD DE INGENIERÍA	SEDE REGIONAL TARTAGAL – INGENIERÍA EN PERFORACIONES	
INGENIERÍA QUÍMICA	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS OBTENIDOS
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 09/03/2016 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro ST8N, Acta 0107, Folio 1.	10/12/2014 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 406, Folio 1.
		04/03/2015 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0059, Folio 1.
		17/02/2016 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0020, Folio 1.

ARTICULO 2º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL, a la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES, L.U. Nº 315792, D.N.I. Nº 39401194, alumna de la carrera de Ingeniería Química en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal y que se detallan a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA	SEDE REGIONAL TARTAGAL – INGENIERÍA EN PERFORACIONES	
INGENIERÍA QUÍMICA	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS OBTENIDOS
QUÍMICA INORGÁNICA	Por QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 09/03/2016 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro ST8N, Acta 0107, Folio 1.	10/12/2014 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 406, Folio 1.
		04/03/2015 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0059, Folio 1.
		17/02/2016 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0020, Folio 1.
	Por QUÍMICA INORGÁNICA: Aprobada el 05/12/2018 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro ST8N, Acta 0432, Folio 1.	01/08/2018 con Nota 1 (UNO), según consta en Libro ST8N, Acta 0277, Folio 1.
		08/08/2018 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 321, Folio 1.
		26/09/2018 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0369, Folio 1.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14070/22

TEMAS COMPLEMENTARIOS:
UNIDAD X
UNIDAD XII: Sólo Lantánidos y Actínidos.
UNIDAD XIV

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS Nº 128/21, Artículo 7º Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de equivalencia parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Denegar la equivalencia en la asignatura "Análisis Matemático II", "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" ni "Análisis Matemático I" de acuerdo a lo informado por los Profesores Responsables de cada cátedra.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº . 231

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

-D-2022.-

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa